

Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de Derecho Laboral de un/a Técnico/a de Gestión de Grado Superior para la Unidad de Gestión

Bases de la convocatoria

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar a su plantilla un/a Técnico/a de Gestión de Grado Superior para la Unidad de Gestión de Fundación Rioja Salud.

La presente convocatoria se publicará en la página web de Fundación Rioja Salud www.fundacionriojasalud.org y en el Boletín Oficial de La Rioja.

1. Condiciones del contrato de trabajo.

- **Régimen jurídico:** contratación en régimen de derecho laboral.
- **Duración:** Indefinida.
- **Categoría profesional:** Técnico de Gestión de Grado Superior.
- **Período de prueba:** Cinco meses.
- **Jornada:** Completa.
- **Retribución bruta anual:**

Sueldo Base33.361,68 €

Incentivo Sueldo1.604,05 €

2. Funciones del puesto de trabajo.

Asesoramiento jurídico integral y ejecución de la normativa que afecte a una fundación pública a lo largo de todo el procedimiento de contratación del sector público (integración de los procedimientos de la Fundación con las regulaciones pertinentes, implementación de controles de identificación de riesgos e incidencias de cumplimiento legal), concretamente en los siguientes aspectos:

- Asesoramiento técnico-jurídico, en la totalidad de fases y actuaciones del procedimiento de licitación y del contrato en ejecución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				

- Redacción y/o supervisión de la documentación de contratación: pliegos de cláusulas reguladoras generales y particulares y de prescripciones técnicas, memorias, informes, resoluciones, contratos y demás documentación.
- Gestión y ejecución de procedimientos de contratación que gestionen fondos europeos.
- Determinación de las cláusulas sociales, laborales o medioambientales adecuadas al objeto del contrato de cada licitación.
- Redacción de informes a presentar ante la interposición de un recurso.
- Resolución de trámites o incidencias procedimentales: alegaciones, recursos, motivaciones, subsanaciones, etc.
- Modificación, resolución, desistimiento y reversión de contratos.
- Diseño e implementación de procedimientos de contratación basados en acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición.
- Diseño e implementación de procedimientos y ejecución de gestión de subvenciones, fondos de financiación, etc., entre otros).

3. Requisitos de las candidaturas

Las personas candidatas deberán reunir, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

3.1 Requisitos generales:

1. Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa el último día del plazo de presentación de solicitudes.
2. Tener la nacionalidad española. También podrán participar, en igualdad de condiciones que las personas con nacionalidad española:
 - Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea
 - El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separadas de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
 - Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y que soliciten participar en este proceso selectivo deben saber que, con su solicitud, declaran que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.
3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.2 Requisitos mínimos:

- Acreditar una experiencia profesional de al menos un año en el grupo y categoría ofertado (grupo 8 según convenio colectivo aplicable, licenciado o equivalente) en las funciones de gestión y asesoramiento técnico-jurídico en la totalidad de fases y actuaciones del procedimiento de licitación y del contrato en ejecución
- Estar en posesión de la licenciatura -o título universitario de grado equivalente- en Derecho, con reconocimiento oficial y validez en todo el territorio español.
- Idiomas. Nivel de inglés B1 Marco Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL).

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Los aspirantes deberán aportar certificado emitido y firmado por responsable suficiente de la empresa, entidad o Administración Pública donde hayan trabajado y en el que se especifiquen las funciones realizadas en las mismas.

3.3 Requisitos valorables

Experiencia profesional en entidades del sector público lo largo de todo el proceso de contratación del sector público, específicamente:

- Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la participación en procesos de licitación y del contrato en ejecución.
- Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la redacción y/o supervisión de la documentación de contratación: pliegos de cláusulas reguladoras generales y particulares y de prescripciones técnicas, memorias, informes, resoluciones, contratos y demás documentación.
- Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la aplicación de cláusulas sociales, laborales o medioambientales adecuadas al objeto del contrato de cada licitación.
- Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la redacción de informes a presentar ante la interposición de un recurso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			

5. Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la resolución de trámites o incidencias procedimentales: alegaciones, recursos, motivaciones, subsanaciones, etc.
6. Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la modificación, resolución, desistimiento y reversión de contratos.
7. Conocimientos específicos y experiencia acreditada en el diseño e implementación de procedimientos de contratación basados en acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición.
8. Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la ejecución de procedimientos de contratación que gestionen fondos europeos.
9. Experiencia y conocimientos en las aplicaciones de valija electrónica de comunicaciones internas dentro de las Administraciones Públicas, programa ABC.
10. Se valorarán niveles de inglés superiores al exigido en base al Marco Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL).
11. Asesoramiento jurídico integral (Derecho Privado, Administrativo y Comunitario).

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsada de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

Los aspirantes deberán aportar un certificado firmado por la entidad donde hayan trabajado en el que se especifiquen las funciones realizadas en el puesto, así como la persona de contacto de la entidad que emita el certificado.

Se deberá presentar documentación acreditativa suficiente de estos aspectos valorables junto con la correspondiente solicitud, para proceder a su puntuación en la primera fase del proceso selectivo

4. Régimen de incompatibilidades

Las personas candidatas que resulten seleccionadas quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			

Los candidatos/as deberán presentar telemáticamente la solicitud junto con su currículum personal y documentación acreditativa del mismo a la dirección de correo gestión_frs@riojasalud.es, junto con el modelo de solicitud adjunto a la presente convocatoria.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación oficial de acuerdo al apartado 3.2. de requisitos específicos.
- c) Currículum Vitae y acreditación documental del mismo de acuerdo a los formatos y puntos recogidos en el apartado de requisitos específicos y de aspectos valorables.

6. Admisión de candidaturas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de las candidaturas admitidas y excluidas al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidaturas excluidas.

Los candidatos/as excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de dos días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

7. Comisión de selección

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Director de Gestión y Servicios Generales de Fundación Rioja Salud, o en quien éste delegue.
- **Vocal:** Técnico de Gestión responsable del Área de Compras de Fundación Rioja Salud, o en quien ésta delegue.
- **Vocal:** Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.
- **Secretaria:** Técnico de Gestión responsable del Área de Contratación de Fundación Rioja Salud, o en quien ésta delegue.

8. Proceso de selección

Se formulará el presente proceso de selección en tres fases bien diferenciadas:

- Primera Fase: Baremación de méritos acreditados. Puntuación máxima 50 puntos.
- Segunda Fase: Prueba teórica y/o práctica sobre materias relacionadas con las funciones del puesto especificadas en el apartado 2 de las presentes bases. Puntuación máxima: 25 puntos.
- Tercera fase: Entrevista personal. Puntuación máxima: 25 puntos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			

8.1 Fase I. Baremo de méritos.

1. Experiencia Profesional. (25 puntos máximo): De acuerdo con la experiencia específica adquirida en los aspectos relacionados en los puntos 2, 3.2 y 3.3 de estas bases, y acreditándolo según lo expuesto en dichos puntos.

La experiencia profesional será medida en meses de trabajo, a razón de:

- 0,5 puntos por mes completo en los aspectos relacionados en el punto 2 (Funciones del puesto) y del punto 3.3 (requisitos valorables), excluyendo (Derecho Privado, Administrativo y Comunitario).
- 0,1 puntos por mes completo en asesoramiento jurídico integral (Derecho Privado, Administrativo y Comunitario). Hasta un máximo de 3 puntos.

Para la acreditación de la experiencia profesional, será necesario presentar el certificado de Vida Laboral y copia/s de los contrato/s de trabajo y, de no disponer de los contratos, certificado de la empresa en que se acredite el tiempo trabajado y la categoría.

Para acreditar las funciones realizadas, los aspirantes deberán aportar certificado emitido y firmado por responsable suficiente de la empresa, entidad o Administración Pública donde hayan trabajado y en el que se especifiquen las funciones realizadas en las mismas.

En caso de no presentar dichos documentos no será valorada la experiencia laboral que pudiese acreditar.

Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida y no serán valorados los méritos no presentados en la forma establecida.

2. Formación (25 puntos máximo):

- Máster Oficial en contratación pública 10 puntos
- Cursos específicos sobre contratación pública a razón de 0,02 puntos por hora, hasta un máximo de 8 puntos.
- Cursos específicos sobre Derecho Público Administrativo, Derecho Privado o Derecho Comunitario a razón de 0,02 puntos por hora con un máximo de 4 puntos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				

- Cursos específicos en materia de protección de datos, a razón de 0,01 con un máximo de 1 puntos.
- Nivel de Inglés superior al exigido en la convocatoria que ha de ser acreditado mediante certificado, similar o superior según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL), con un máximo de 1 puntos.
 - Certificado B2 1 puntos máximo
 - Certificado C1 2 puntos máximo

Todos los cursos deben estar acreditados por certificado de formación donde conste título, contenido, horas y fecha de realización.

Sólo se valorarán cursos realizados en los últimos 10 años.

Los cursos relativos a contratación en el sector público tendrán que haber sido realizados con fecha posterior a la publicación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

8.2 Fase II. Prueba teórico-práctica. (25 puntos máximo)

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos/as que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la fase anterior.

La fase teórico práctica (pruebas de aptitud), que tendrá carácter eliminatorio, se concretará en la realización de una prueba de conocimientos consistente en la preparación y posterior defensa por los candidatos/as de un supuesto relacionado con las funciones del puesto y que será propuesto por la comisión en el momento de la realización de la prueba, y para lo que dispondrá de un máximo de tres horas para su preparación.

Para la realización de la prueba contará con ordenador con conexión a internet.

Se valorará el conocimiento del contenido, la coherencia, el orden, la claridad de ideas y la calidad de la expresión escrita.

8.3 Fase III. Entrevista personal. (25 puntos máximo)

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos/as que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			

Se valorará:

1. La experiencia profesional acreditada en el curriculum profesional (máximo 30 puntos)
2. Las habilidades personales y capacidad de interrelación (máximo 10 puntos).
- 3 La actitud general ante la convocatoria del puesto de trabajo (máximo 10 puntos)

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en las dos fases previas, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de las candidaturas por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

10. Presentación de documentos y contrato.

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días naturales, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Titulación exigida.
- Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				

SOLICITUD

Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de derecho laboral, de un Técnico/a de Gestión de Grado Superior para la Unidad de Gestión

D.N.I.:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO MÓVIL:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

En Logroño, a ___ de _____ de 2022

Firma:

Según lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados quedan bajo **RESPONSABILIDAD** de Fundación Rioja Salud. Domicilio postal: Calle Piqueras, 98, 26006 – Logroño (La Rioja). **LEGITIMACIÓN:** RGPD EU 2016/979 del Parlamento Europeo, Ley 41/2002, el Estatuto de los Trabajadores, el Convenio Colectivo FRS en vigor y demás normativa laboral. **FINALIDAD:** gestión de las relaciones laborales, de los procesos de selección de personal y de la formación impartida. **DESTINATARIOS:** No se cederán datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal. **DERECHOS:** Acceso, rectificación, oposición, portabilidad, limitación y supresión de datos, mediante escrito a Servicio de Atención al Paciente, a través del Correo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				

electrónico de contacto: gestión_frs@riojasalud.es, o a través de saludresponde@larioja.org. **INFORMACIÓN ADICIONAL:**
<https://www.riojasalud.es/proteccion-datos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 10 / 10
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/042602	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0313731
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			